



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Consejo Social

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN:

Pleno Ordinario

Número de la Sesión: 38

Día: 30 de mayo de 2013

Hora: 17:30 horas (segunda convocatoria)

Lugar: Sala Institucional del Edificio del Rectorado (B1) del Campus Las Lagunillas de Jaén

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobar, si procede, el acta correspondiente a la sesión plenaria nº 37, de 14 de marzo de 2013.
2. Informe del Presidente.
3. Aprobar, si procede, las propuestas de creación de Programas de Doctorado integradas en el “Catálogo de Titulaciones de Doctorado adaptado a las directrices del RD 99/2011”, aprobado por el Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2012.
4. Aprobar, si procede, la inclusión del Máster Oficial Interuniversitario en Tecnología de los Sistemas de Energía Solar Fotovoltaica dentro de la oferta académica de la Universidad de Jaén para el curso 2013/14.
5. Aprobar, si procede, el cambio de denominación del Máster Universitario inicialmente aprobado como Bases biológicas para la gestión del medio natural por el de Máster Universitario en Gestión de Recursos Biológicos en el Medio Natural.
6. Estudio y aprobación, si procede, de la convocatoria de becas de atracción del talento a los estudios de postgrado de de la Universidad de Jaén para el curso 2013/2014.
7. Aprobar, si procede, la incorporación al Presupuesto de la Universidad de Jaén 2013 de tarifas por utilización de nuevos recursos y servicios en el Centro de Instrumentación Científico-Técnica.
8. Aprobar, si procede, los Expedientes de Modificación de Crédito n.º 2012/8 y 2012/12 relativos a las Transferencias de Crédito desde gastos corrientes a gastos de capital y viceversa.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Consejo Social

9. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Aprobar el acta correspondiente a la sesión plenaria nº 37, de 14 de marzo de 2013.
- Aprobar las propuestas de Creación de Programas de Doctorado integradas en el “Catálogo de Titulaciones de Doctorado adaptado a las directrices del RD 99/2011, aprobado por el Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2012, que a continuación se relacionan:

Programas propios

1. Psicología
2. Biología Molecular y Celular
3. Seguridad de los Alimentos
4. Aceites de Oliva
5. Energías Renovables
6. Tecnologías de la Información y de la Comunicación
7. Química
8. Derecho Público
9. Innovación Didáctica y Formación del Profesorado
10. Ciencia y Tecnología de la Tierra y del Medio Ambiente
11. Nuevas Tecnologías aplicadas a la Ingeniería de Materiales y la Sostenibilidad

Programas interuniversitarios coordinados por la Universidad de Jaén

12. Arqueología Espacial. Universidades participantes: Jaén, Extremadura.
13. Mecánica de Fluidos. Universidades participantes: Jaén, Carlos III, UNED, Politécnica de Madrid, Rovira i Virgili, Zaragoza.

Programas interuniversitarios no coordinados por la Universidad de Jaén

14. Matemáticas. Universidades participantes: Granada (Coord.), Almería, Cádiz, Jaén, Málaga
15. Lenguas y Culturas. Universidades participantes: Córdoba (Coord.), Huelva, Extremadura, Jaén
16. Patrimonio. Universidades participantes: Córdoba (Coord), Huelva, Extremadura, Jaén
17. Ciencias Empresariales y Jurídicas. Universidades participantes: Almería (Coord.), Cartagena, Jaén
18. Estudios Migratorios. Universidades participantes: Granada (Coord.), Pablo de Olavide, Jaén”



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Consejo Social

- Aprobar la inclusión del Máster Oficial Interuniversitario en Tecnología de los Sistemas de Energía Solar Fotovoltaica dentro de la oferta académica de la Universidad de Jaén para el curso 2013/2014.
- Aprobar el cambio de denominación del Máster Universitario inicialmente aprobado como Bases biológicas para la gestión del medio natural por el de Máster Universitario en Gestión de Recursos Biológicos en el Medio Natural.
- Aprobar la convocatoria de becas de atracción del talento a los estudios de posgrado de la Universidad de Jaén para el curso 2013/2014
- Aprobar la incorporación al Presupuesto de la Universidad de Jaén 2013 de tarifas por utilización de nuevos recursos y servicios en el Centro de Instrumentación Científico-Técnica.
- Aprobar los Expedientes de Modificación de Crédito n.º 2012/8 y 2012/12 relativos a las Transferencias de Crédito desde gastos corrientes a gastos de capital y viceversa.